

 <p><b>G.C.B.A.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b><u>MEMORANDUM</u></b></p> <p>N° :</p>	<p style="text-align: center;"><b><u>PRODUCIDO POR</u></b></p> <p>Repartición: DGCONTA</p> <p>Buenos Aires,</p>
--	---	---

**Referencia:** S/ Expediente Electrónico N° 2021-18496729-GCABA-DGCONTA: Laboratorio "ESTUDIO ECOLOGICO INDUSTRIAL".-

**A:** JUAN MANUEL MERCADE (DGCONTA),

**Con Copia A:** Florencia Soledad Pellegrino (DGCONTA),

---

**De mi mayor consideración:**

En el marco del Expediente Electrónico N° 2021-18496729-GCABA-DGCONTA, el Laboratorio "ESTUDIO ECOLOGICO INDUSTRIAL" (CUIT: 30-69287101-0), sito en calle Primera Junta N° 5.678 (C.P. N° 1.440) de la C.A.B.A., constituyendo domicilio legal en dicho domicilio, tramita la constancia de Inscripción en la Nómina de Laboratorios de Determinaciones Ambientales, para una superficie de 250 m2, exigida en el marco de la Resolución N° 455-APRA/2018, reglamentada por Disposición N° 257-DGCONTA/2019.

En virtud de ello y dado que, mediante el Memorandum N° 2021-35515004-GCABA-DGCONTA, la Gerencia operativa de Determinaciones Ambientales y Laboratorio no encontró objeciones, es que corresponde conceder la constancia de Inscripción, la cual no exime al administrado de las exigencias que surjan de la normativa vigente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Es menester mencionar que, ante el incumplimiento de las condiciones enunciadas en los Artículos 2° y 3° de la Disposición N° 257-DGCONTA/2019 y/o la comprobación de cualquier falsedad en la documentación y demás presentaciones exigidas por el GCABA, esta Repartición tendrá la facultad de aplicar la sanción prevista en el Artículo 5° de la Resolución N° 455-APRA/2018 y de proceder, en consecuencia, a excluir a dicho Laboratorio de la Nómina.

Sin perjuicio de lo precedentemente expuesto, cabe destacar que la Inscripción: a) posee una validez de 3 (tres) años, conforme lo establece el Artículo 4 de la Disposición N° 257/DGCONTA/2019 y b) carecerá de validez sin su boleta adjunta, a través de la cual se acredita el pago de la respectiva tarifaria.

Saludo a Ud. muy atentamente

Originales y copias serán firmadas por quien produce el memorándum.

